



Expediente: 176/19
Carátula: CREDIL S.R.L. C/ DIAZ MARIA FERNANDA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ, MARIA FERNANDA-DEMANDADO
27324773687 - CREDIL S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 176/19



H20461531868

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ DIAZ MARIA FERNANDA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 176/19.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

CONCEPCION, 11 de marzo de 2026.

Con lo informado por la MUNICIPALIDAD DE AGUILARES: A conocimiento del interesado.AA.

Actuación firmada en fecha 11/03/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.